

La Junta comunica al Ayuntamiento que sigue adelante con la factura de las obras del metro

:: I. L.

MÁLAGA. La Consejería de Fomento ha enviado ya al Ayuntamiento de la capital el informe en el que fundamenta su rechazo a la reclamación municipal de suspensión del proceso de cobro de las tres liquidaciones, por valor de 32,31 millones de euros, correspondientes a la construcción del metro hasta 2012. Este paso abre la puerta a que la cuestión se dirima por la vía judicial.

No obstante, el delegado de Fomento de la Junta en Málaga, Manuel García Peláez, se mostró confiado ayer en la posibilidad de llegar a un acuerdo en los dos meses que el Consistorio tiene ahora para recurrir a los tribunales (hasta finales de septiembre, ya que agosto se considera inhábil). «La interpretación que se hace por parte de la Consejería es que ese anticipo, que está establecido en el convenio del metro, le corresponde asumirlo al Ayuntamiento», afirmó García Peláez, quien precisó que «esta cuestión es de las más evidentes que hay en el convenio, hasta el punto de que también el Ayuntamiento lo tiene asumido, aunque otra cosa es cómo procede». En cualquier caso, remarcó que a falta de entregar una documentación que justificara la procedencia de la financiación, Fomento estaría dispuesto a aceptar compensar con obras de movilidad sostenible 17,5 millones de euros de esos 32,31 millones que reclama al Consistorio por la construcción del suburbano. Incluso, estaría abierto a que fuera el montante total.